



CONVOCATORIA DE CURSO DE PROMOCIÓN A JUECES NACIONALES DE SALTO DE OBSTÁCULOS (B, nivel 2) Y CURSO PARA RECUPERACIÓN DE ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ), CONVOCA el presente Curso de ascenso a Juez Nacional (B, nivel 2) de la disciplina de Salto de Obstáculos.

Se recuerda la **obligatoriedad de estar en posesión de la LDN 2021**

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:

ASISTENTES:

Se convocan 40 plazas para Jueces autonómicos

1. Cada Federación Autonómica podrá presentar a dos jueces que cumplan con las normas establecidas por el CTNJ:
 - Tener Licencia Deportiva en vigor.
 - Tener una edad mínima de 18 años y no haber cumplido 60 años.
 - Tener una antigüedad mínima de un año como Juez Autonómico o Nacional de Nivel 1.
 - No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.
 - Superar las pruebas que se establezcan en el curso convocado a tal efecto.
 - Presidir un concurso de categoría territorial y formar parte del Jurado de Campo o ser Delegado en 3 competiciones de carácter nacional, o bien formar parte del Jurado de Campo o ser Delegado en cuatro competiciones de carácter nacional, en el transcurso de los dos últimos años.
2. Para cubrir las vacantes hasta 40 plazas se hará de la siguiente manera:
 - A) Número de competiciones de carácter nacional o territorial juzgadas en los dos últimos años
 - B) Antigüedad como Juez Autonómico.
 - C) El CTNJ se reserva 5 plazas adicionales para usar en caso de necesidad.



FECHAS:

1ª sesión on-line, martes 16 de noviembre de 19.00 a 21.00 horas
2ª sesión on-line, miércoles 17 de noviembre de 19.00 a 21.00 horas
3ª sesión PRESENCIAL, en Madrid el sábado 20 de noviembre. De 10.00 a 17.30 horas. Exámenes de reglamentos y casos prácticos.

SESIÓN PRESENCIAL

Consejo Superior de Deportes. C/Martín Fierro, 5. 28040 MADRID

DIRECCIÓN DEL CURSO

D. Enrique Rey Seijo
D. Juan Carlos Cabello Navarro

OBSERVACIONES:

Criterios para la promoción:

Máximo de 15 plazas que se adjudicarán de acuerdo con los resultados.

- Ningún examen puede estar por debajo del 5
- Nota mínima final: mínimo 7/10

MATRÍCULA

Las solicitudes deberán ser remitidas al CTNJ por correo electrónico (ctnj@rfhe.com) debiendo adjuntar el Anexo I.

El importe de la matrícula que cada candidato deberá de abonar es de 60 € (Incluye comida).

Banco Santander Central Hispano
C/ Velázquez, 31. 28001 Madrid
CCC 0049 1893 05 2610259454

Se enviará justificante del ingreso bancario a ctnj@rfhe.com

Cierre de inscripciones: 12:00 horas del 8 de noviembre.



ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez:

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN	FECHA	CARGO



Otros datos:

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha: